

CONSTANCIA SECRETARIAL. Bogotá D.C., noviembre primero (1) de dos mil veintitrés (2023). Al despacho las diligencias identificadas con la radicación **110013120004-2023-00266-4**, con la siguiente información: (I) Se indica que la Fiscalía 45 Especializada de Extinción de Dominio, el día 24 de mayo de 2023, formuló demanda de extinción del derecho de dominio¹, en contra del señor ANDRÉS FELIPE MOLANO MOLINA y otros; (II) la demanda se encuentra motivada en las causales 1ª, 4ª y 9ª del artículo 16 de la Ley 1708 de 2014; (III) dentro de la demanda se encuentran inmersos veintitrés (23) bienes, de los cuales quince (15) son inmuebles y ocho (8) vehículos; (IV) La Fiscalía 45 Delegada ante la Dirección de Fiscalía Nacional Especializada de Extinción de Dominio mediante Oficio No. 0095², el día 23 junio de 2023 presentó demanda de Extinción de Dominio ante los Juzgados Penales del Circuito Especializado en Extinción de Dominio de Antioquia; (V) mediante sistema de reparto el día treinta (30) de junio del presente año le correspondió al Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado en Extinción de Dominio de Antioquia; (VI) Juzgado que mediante auto fechado del veintinueve (29) de agosto de 2023³, declaró su falta de competencia para avocar conocimiento del juicio de extinción de dominio; (VII) razón por la cual, el presente asunto se remite mediante oficio No. 970 el día treinta (30) de agosto de 2023, al Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales del Circuito Especializado en Extinción de Dominio de Bogotá, para el respectivo reparto; (VIII) por lo tanto, mediante sistema de reparto el día veintiuno (21) de septiembre de 2023, le correspondió a este Despacho su conocimiento; (IX) el trámite según sus características, se tramita bajo el procedimiento establecido por la Ley 1849 de 2017;

(X) Identificación de los bienes perseguidos,

No.	TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	PROPIETARIOS	UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN
1	Inmueble	001-594719	ANDRES FELIPE MOLANO MOLINA Y SANDRA MILENA MALDONADO SALDARRIAGA Hipoteca a favor de COOPERATIVA FINANCIERA JHON F. KENNEDY LTDA	CARRERA 55A # 44A-07 LOTE 2 APTO 102 ITAGUI
2	Inmueble	001-594718	ANDRES FELIPE MOLANO MOLINA Y SANDRA MILENA MALDONADO SALDARRIAGA	CARRERA 55A # 44A-04 LOTE 1 APTO 101 ITAGUI
3	Inmueble	001-1182436	ANDRES FELIPE MOLANO MOLINA Y SANDRA MILENA MALDONADO SALDARRIAGA	CARRERA 53 # 73 SUR-40 CONJUNTO RESIDENCIAL ENTREBOSQUES PH PISO 20 APTO 2006 TORRE 1
4	Inmueble	001-1182277	ANDRES FELIPE MOLANO MOLINA Y SANDRA MILENA MALDONADO SALDARRIAGA	1.CARRERA 53 # 73 SUR - 40 CONJUNTO RESIDENCIAL ENTREBOSQUES PH

¹ 01PrimeraInstancia - C02Juzgado - 0002Demanda

² 01PrimeraInstancia - C01Fiscalia - 0007OficioRemiteJuzgados

³ 01PrimeraInstancia - C01Fiscalia - 0013AutoOrdenaRemitirCompetencia

				2.CARRERA 53 # 73 SUR - 40 CONJUNTO RESIDENCIAL ENTREBOSQUES PH SOTANO - 1 PARQUEADERO 297
5	Inmueble	001-1084860	SANDRA MILENA MALDONADO SALDARRIAGA	CARRERA 53 # 73 SUR - 40 CONJUNTO RESIDENCIAL ENTREBOSQUES ETAPA 1 Y 2 SOTANO -2 CUARTO UTIL 128
6	Inmueble	033-1766	SANDRA MILENA MALDONADO SALDARRIAGA	FINCA SAN JOSE ARMENIA (ANTIOQUIA)
7	Inmueble	001-910458	ANDRES FELIPE MOLANO MOLINA Y SANDRA MILENA MALDONADO SALDARRIAGA Hipoteca: OMAIRA ACOSTA CAÑO Y EUGENIA DEL SOCORRO ACOSTA DE GARCES	CALLE 75 SUR # 43A-36 EDIF. RESIDENCIAL Y COMERCIAL SINSONTE P.H. TERCER PISO APARTAMENTO 306 DUPLEX SABANETA (ANTIOQUIA)
8	Inmueble	001-910416	ANDRES FELIPE MOLANO MOLINA Y SANDRA MILENA MALDONADO SALDARRIAGA	CALLE 75 SUR # 43A-36 EDIF. RESIDENCIAL Y COMERCIAL SINSONTE P.H. SEGUNDO PISO PARQUEADERO 101 SABANETA (ANTIOQUIA)
9	Inmueble	001-910449	ANDRES FELIPE MOLANO MOLINA Y SANDRA MILENA MALDONADO SALDARRIAGA	CALLE 75 SUR # 43A-36 EDIF. RESIDENCIAL Y COMERCIAL SINSONTE P.H. SEGUNDO PISO CUARTO UTIL 63 SABANETA (ANTIOQUIA)
10	Inmueble	001-910362	SANDRA MILENA MALDONADO SALDARRIAGA	CALLE 75 SUR # 43A-36 EDIF. RESIDENCIAL Y COMERCIAL SINSONTE P.H. SEGUNDO PISO PARQUEADERO 46 SABANETA (ANTIOQUIA)
11	Inmueble	001-616676	LINA MARCELA LONDOÑO BRAVO	CALLE 83S # 55G - 42 PRIMER PISO APTO. LA ESTRELLA (ANTIOQUIA)
12	Inmueble	040-78708	JORGE HUMBERTO MONROY GOMEZ	CALLE 65A # 48-121 BARRANQUILLA (ATLANTICO)
13	Inmueble	060-145613	JARLEN JOSE MARTINEZ PEREA MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA - RADICADO: 13001-40-03-002-2018-00379- 00 - se afecta el 100%	LOTE 8 MZA 02 URB. SEVILLA. CALLE 32 "B" / AVE. PEDRO ROMERO OLAYA CARTAGENA (BOLIVAR)
14	Inmueble	060-178543	RODRIGO JIMENEZ BENITEZ Y MARIA EUGENIA PACHECHO LARA	URBANIZACIÓN LA CAROLINA EN LA CARRETERA DE LA CORDIALIDAD LOTE #55 CARTAGENA (BOLIVAR)
15	Inmueble	034-8615	ALBA YESENIA OSORIO CARRILLO	LOTE 15 MANZANA 6 URBANIZACIÓN GONZALO MEJIA CL 108 #21-09/11
16	Vehículo	INP 816	SANDRA MILENA MALDONADO SALDARRIAGA	TRANSITO: SABANETA MARCA MAZDA CARROCERIA SEDAN MODELO 2016
17	Vehículo	EQT 110	SANDRA MILENA MALDONADO SALDARRIAGA	TRANSITO: MEDELLÍN

				MARCA HYUNDAI CARROCERIA SEDAN MODELO 2018
18	Vehículo	ELK 568	LINA MARCELA LONDOÑO BRAVO	TRANSITO: SABANETA MARCA MAZDA CARROCERIA SEDAN MODELO 2008
19	Vehículo	FJW 93D	LINA MARCELA LONDOÑO BRAVO	TRANSITO: ENVIGADO MARCA KIMCO MODELO 2014
20	Vehículo	RAP 442	LINA MARCELA LONDOÑO BRAVO Prenda a BANCOLOMBIA	TRANSITO: BOGOTÁ MARCA TOYOTA CARROCERIA WAGON MODELO 2010
21	Vehículo	HRI 19F	ALBA YESENIA OSORIO CARRILLO	TRANSITO: CHIGORODO MARCA YAMAHA MODELO 2020
22	Vehículo	JBV 241	KELLY JOHANNA TATIS CHAVERRA PRENDA A BANCOLOMBIA S.A. se afecta el 100%	TRANSITO: TURBACO MARCA CHEVROLET CARROCERIA HATCH BACK MODELO 2017
23	Vehículo	UGK 577	YENIS DEL CARMEN HERRERA DIAZ	TRANSITO: CARTAGENA MARCA CHEVROLET CARROCERIA WAGON MODELO 2017

(XI) Sujetos procesales e intervinientes;

No.	CALIDAD	NOMBRES E IDENTIFICACIÓN	DATOS DE NOTIFICACIÓN
1	Afectado	ANDRES FELIPE MOLANO MOLINA	Calle 75 Sur #43A-36 APTO 306 EDIF. SINSONTE Celular 3113054141 Sabaneta Antioquia
2	Apoderado	DANNY HARRISON ROJO SARRAZOLA	Calle 48 # 44-17 Medellín E-mail: dannyrojo@dhrojlaw.com Celular: 3104536919
3	Afectada	SANDRA MILENA MALDONADO SALDARRIAGA	Calle 75 Sur # 43A-36 APTO 306 EDIF. SINSONTE Celular: 3113054141 Sabaneta Antioquia
4	Apoderado	DANNY HARRISON ROJO SARRAZOLA	Calle 48 # 44-17 Medellín E-mail: dannyrojo@dhrojlaw.com Celular: 3104536919
5	Afectada	LINA MARCELA LONDOÑO BRAVO	Calle 83S #55g-42 primer piso apto. b/Escobar La estrella Antioquia Celular: 3004285231
6	Apoderado	MARIO DE JESUS VALDERRAMA MONRROY	Carrera 35 # 15B-35 Ofic. 813 Centro de Negocios Prsma Medellín E-mail: mdejvalderrama@hotmail.com Celular 3108298910
7	Afectado	JORGE HUMBERTO MONROY	Carrea 65ª #48-121 B/modelo Celular: 3102192737 Barranquilla - Atlántico
8	Afectado	RODRIGO JIMENEZ BENITEZ	MANZANA A LOTE 55 Urb. La Carolina Celular: 3015968741 Cartagena - Bolívar
9	Afectada	MARIA EUGENIA PACHECO LARA	MANZANA A LOTE 55 Urb. La Carolina Celular: 3015968741

			Cartagena – Bolívar
10	Afectados	LUIS FERNANDO JIMENEZ PACHECO Y KELLY JOHANA JIMENEZ PACHECO	MANZANA A LOTE 55 Urb. La Carolina Celular: 3015968741 Cartagena – Bolívar
11	Afectada	ALBA YESENIA OSORIO CARRILLO	Calle 103 # 13-39B/Buenos Aires Calle 108 # 21-15B/Gonzalo Mejía Celular: 3163468870 Turbo – Antioquia
12	Apoderado	CARLOS MANUEL VASQUEZ ESCOBAR	cmvasquezescobar@gmail.com Celular: 3137665125 Envigado – Antioquia
13	Afectada	KELLY JOHANA TATIS CHAVERRA	Apto. 105 Bloque B Etapa 2, piso 1 Condominio Torres de San José Calle 32 # 95-48 San José de los Campanos Cartagena de Indias E-mail: kellystatis@hotmail.com Celular: 3017654850
14	Afectada	YENIS DEL CARMEN HERRERA DIAZ	Pie de la Popa Carrera 332 #21-35 Celular: 3167597481 Cartagena de Indias
15	Acreeedoras 001-910458	OMAIRA ACOSTA CANO EUGENIA DEL SOCORRO ACOSTA DE GARCES	Carrera 35 # 5Sur-350 E-mail: omaic10@gmail.com Celular: 3235863519 Calle 24 Sur # 38-44 Email: marquesa000@hotmail.com Teléfono: 5780926
16	Acreeedor 001-594719	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA "COOPKENNEDY"	Carrera 51 # 43-24 Medellín E-mail: gerencia@jfk.com.co Teléfono: (601) 7448646
17	Acreeedor RAP442 JBV241	BANCOLOMBIA S.A.	Carrera 48 #26-85 Torre Norte Local 101 Medellín E-mail: notificacijudicial@bancolombia.com.co Teléfono: 4040000 Ext. 49277 - 49280
18	Interviniente	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Carrea 5 # 36-127 Ofi. 310/314 Edif. Cuartel del fijo Cartagena de Indias – Bolivar E-mail: j02cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
19	Tercero de buena fe	DIANA BATRIZ MONT SIERRA	Edificio Citibank Oficina 13F Cartagena de Indias
20	Apoderado	JUAN CARLOS CASTRO MUÑOZ	E-mail: juancarloscastro5427@hotmail.com Celular: 3024547529
21	Agente Ministerio Público	JOSÉ ALEJANDRO BALAGUERA GALVIS Procurador 116	Calle 53 # 45-112 Piso 21 Edif. Colseguros- Medellín E-mail: jbalaquera@procuraduria.gov.co
22	Ministerio de Justicia y del Derecho	MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO	Carrera 9 # 12C-10 Bogotá E-mail: maria.gutierrez@minjusticia.gov.co Teléfono: 4443100 Ext. 1561
23	Fiscalía 45 ED	ARMEL GUTIERREZ BETANCOURT	Carrera 64C # 67-300 Bloque G piso 2 armel.gutierrez@fiscalia.gov.co

Señora juez, **SÍRVASE PROVEER.**

Radicado: **110013120004 2023 00266 - 4**
Rad. Fiscalía: **N.I. 10799 F. 45 E.D.**
Afectados: **ANDRÉS FELIPE MOLANO MOLINA Y OTROS**
Auto Avoca Conocimiento



LAURA DANIELA CHAVES WILCHES
OFICIAL MAYOR

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
BOGOTÁ D.C.**

Radicado: **110013120004 2023-00266-4**
Rad. Fiscalía: **N.I. 10799 F. 45 E.D.**
Afectados: **ANDRÉS FELIPE MOLANO MOLINA Y OTROS**
Auto: **Avoca Conocimiento.**

Bogotá D.C., siete (7) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Visto la constancia que antecede, es necesario precisar que el trámite del proceso se regirá de acuerdo con lo normado por la ritualidad contemplada en la Ley 1849 de 2017 dada la fecha en la que se radica la demanda de extinción de dominio por parte de la Fiscalía 45 Especializada para la extinción de Dominio.

En ese sentido, se dispone:

1. Por ser competente este Despacho Judicial conforme lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley 1704 de 2014 modificado por el artículo 9 de la Ley 1849 de 2017, **AVOQUESE** el conocimiento sobre el trámite de la demanda de extinción de dominio de fecha **24 de mayo de 2023**, presentada por la Fiscalía 45 Especializada para la Extinción de Dominio, sobre los bienes que a continuación se identifican:

No.	TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN
1	Inmueble	001-594719	CARRERA 55A # 44A-07 LOTE 2 APTO 102 ITAGUI

2	Inmueble	001-594718	CARRERA 55A # 44A-04 LOTE 1 APTO 101 ITAGUI
3	Inmueble	001-1182436	CARRERA 53 # 73 SUR-40 CONJUNTO RESIDENCIAL ENTREBOSQUES PH PISO 20 APTO 2006 TORRE 1
4	Inmueble	001-1182277	1.CARRERA 53 # 73 SUR - 40 CONJUNTO RESIDENCIAL ENTREBOSQUES PH 2.CARRERA 53 # 73 SUR - 40 CONJUNTO RESIDENCIAL ENTREBOSQUES PH SOTANO -1 PARQUEADERO 297
5	Inmueble	001-1084860	CARRERA 53 # 73 SUR - 40 CONJUNTO RESIDENCIAL ENTREBOSQUES ETAPA 1 Y 2 SOTANO -2 CUARTO UTIL 128
6	Inmueble	033-1766	FINCA SAN JOSE ARMENIA (ANTIOQUIA)
7	Inmueble	001-910458	CALLE 75 SUR # 43A-36 EDIF. RESIDENCIAL Y COMERCIAL SINSONTE P.H. TERCER PISO APARTAMENTO 306 DUPLEX SABANETA (ANTIOQUIA)
8	Inmueble	001-910416	CALLE 75 SUR # 43A-36 EDIF. RESIDENCIAL Y COMERCIAL SINSONTE P.H. SEGUNDO PISO PARQUEADERO 101 SABANETA (ANTIOQUIA)
9	Inmueble	001-910449	CALLE 75 SUR # 43A-36 EDIF. RESIDENCIAL Y COMERCIAL SINSONTE P.H. SEGUNDO PISO CUARTO UTIL 63 SABANETA (ANTIOQUIA)
10	Inmueble	001-910362	CALLE 75 SUR # 43A-36 EDIF. RESIDENCIAL Y COMERCIAL SINSONTE P.H. SEGUNDO PISO PARQUEADERO 46 SABANETA (ANTIOQUIA)
11	Inmueble	001-616676	CALLE 83S # 55G - 42 PRIMER PISO APTO. LA ESTRELLA (ANTIOQUIA)
12	Inmueble	040-78708	CALLE 65A # 48-121 BARRANQUILLA (ATLANTICO)
13	Inmueble	060-145613	LOTE 8 MZA 02 URB. SEVILLA. CALLE 32 "B" / AVE. PEDRO ROMERO OLAYA CARTAGENA (BOLIVAR)
14	Inmueble	060-178543	URBANIZACIÓN LA CAROLINA EN LA CARRETERA DE LA CORDIALIDAD LOTE #55 CARTAGENA (BOLIVAR)
15	Inmueble	034-8615	LOTE 15 MANZANA 6 URBANIZACIÓN GONZALO MEJIA CL 108 #21-09/11
16	Vehículo	INP 816	TRANSITO: SABANETA MARCA MAZDA CARROCERIA SEDAN MODELO 2016
17	Vehículo	EQT 110	TRANSITO: MEDELLÍN MARCA HYUNDAI CARROCERIA SEDAN MODELO 2018
18	Vehículo	ELK 568	TRANSITO: SABANETA MARCA MAZDA CARROCERIA SEDAN MODELO 2008
19	Vehículo	FJW 93D	TRANSITO: ENVIGADO MARCA KIMCO MODELO 2014

20	Vehículo	RAP 442	TRANSITO: BOGOTÁ MARCA TOYOTA CARROCERIA WAGON MODELO 2010
21	Vehículo	HRI 19F	TRANSITO: CHIGORODO MARCA YAMAHA MODELO 2020
22	Vehículo	JBV 241	TRANSITO: TURBACO MARCA CHEVROLET CARROCERIA HATCH BACK MODELO 2017
23	Vehículo	UGK 577	TRANSITO: CARTAGENA MARCA CHEVROLET CARROCERIA WAGON MODELO 2017

2. **NOTIFICAR PERSONALMENTE** esta decisión a las partes e intervinientes conforme el trámite previsto por el artículo 138 de la Ley 1708 de 2014 modificado por el artículo 41 de la Ley 1849 de 2017.
3. En el evento en que las partes e intervinientes no comparezcan a su notificación personal, por secretaría **DAR TRÁMITE** a lo previsto en el artículo 139 de la Ley 1708 de 2014 en concordancia con el artículo 55A de la misma ley.
4. Cumplido lo anterior, **AGOTAR EL TRÁMITE** de notificación a los afectados que no hubieren comparecido, los terceros indeterminados y todo aquel que siente sus derechos patrimoniales afectados como consecuencia del trámite de la demanda de extinción de dominio, conforme a lo dispuesto por el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014 modificado por el artículo 11 de la Ley 2195 de 2022.

Para efectos de notificación, en el evento en que alguno de los sujetos procesales se encuentre privado de la libertad, **LIBRAR** el respectivo despacho comisorio, tal y como se encuentra previsto en el artículo 57 de la Ley 1708 de 2014.

5. **ADVERTIR** a las partes e intervinientes que deben estarse a lo aquí ordenado, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 137 y 138 de la Ley 1708 de 2014, de manera que no se tendrán en cuenta peticiones que no corresponden a cada estadio procesal y sean enviadas antes o después de los términos establecidos por la Secretaría.
6. **ADVERTIR** a las partes e intervinientes que en lo que sigue, y en virtud de lo previsto por el artículo 54 de la Ley 1708 de 2014, las decisiones aquí adoptadas serán notificadas por estado, el cual será publicado en el micrositio del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Extinción de Dominio dispuesto en la página web de la Rama Judicial. Así mismo, las decisiones que profiera el Despacho podrán ser consultadas en el micrositio del Juzgado. Cualquier comunicación y/o solicitud con exclusiva relación con el trámite de extinción y de acuerdo con la altura procesal de las diligencias, serán remitidas por las partes a la dirección electrónica cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co
7. **OFICIAR** a las **OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS**, según corresponda a los haberes aquí discriminados, para que remitan al Despacho los Certificados de tradición y libertad.

7.1 MEDELLÍN

No.	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN
1	001-594719	CARRERA 55A # 44A-07 LOTE 2 APTO 102 ITAGUI
2	001-594718	CARRERA 55A # 44A-04 LOTE 1 APTO 101 ITAGUI
3	001-1182436	CARRERA 53 # 73 SUR-40 CONJUNTO RESIDENCIAL ENTREBOSQUES PH PISO 20 APTO 2006 TORRE 1
4	001-1182277	1.CARRERA 53 # 73 SUR - 40 CONJUNTO RESIDENCIAL ENTREBOSQUES PH 2.CARRERA 53 # 73 SUR - 40 CONJUNTO RESIDENCIAL ENTREBOSQUES PH SOTANO -1 PARQUEADERO 297
5	001-1084860	CARRERA 53 # 73 SUR - 40 CONJUNTO RESIDENCIAL ENTREBOSQUES ETAPA 1 Y 2 SOTANO -2 CUARTO UTIL 128
6	001-910458	CALLE 75 SUR # 43A-36 EDIF. RESIDENCIAL Y COMERCIAL SINSONTE P.H. TERCER PISO APARTAMENTO 306 DUPLEX SABANETA (ANTIOQUIA)
7	001-910416	CALLE 75 SUR # 43A-36 EDIF. RESIDENCIAL Y COMERCIAL SINSONTE P.H. SEGUNDO PISO PARQUEADERO 101 SABANETA (ANTIOQUIA)
8	001-910449	CALLE 75 SUR # 43A-36 EDIF. RESIDENCIAL Y COMERCIAL SINSONTE P.H. SEGUNDO PISO CUARTO UTIL 63 SABANETA (ANTIOQUIA)
9	001-910362	CALLE 75 SUR # 43A-36 EDIF. RESIDENCIAL Y COMERCIAL SINSONTE P.H. SEGUNDO PISO PARQUEADERO 46 SABANETA (ANTIOQUIA)
10	001-616676	CALLE 83S # 55G - 42 PRIMER PISO APTO. LA ESTRELLA (ANTIOQUIA)

7.2 TITIRIBI

No.	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN
1	033-1766	FINCA SAN JOSE ARMENIA (ANTIOQUIA)

7.3 BARRANQUILLA

No.	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN
1	040-78708	CALLE 65A # 48-121 BARRANQUILLA (ATLANTICO)

7.4 CARTAGENA

No.	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN
1	060-145613	LOTE 8 MZA 02 URB. SEVILLA. CALLE 32 "B" / AVE. PEDRO ROMERO OLAYA CARTAGENA (BOLIVAR)
2	060-178543	URBANIZACIÓN LA CAROLINA EN LA CARRETERA DE LA CORDIALIDAD LOTE #55 CARTAGENA (BOLIVAR)

7.5 TURBO

No.	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN
1	034-8615	LOTE 15 MANZANA 6 URBANIZACIÓN GONZALO MEJIA CL 108 #21-09/11

8. **OFICIAR** a las **SECRETARÍAS DE TRÁNSITO**, para que remitan al presente despacho los respectivos certificados de tradición de los siguientes vehículos:

No.	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN
1	INP 816	TRANSITO: SABANETA MARCA MAZDA CARROCERIA SEDAN MODELO 2016
2	EQT 110	TRANSITO: MEDELLÍN MARCA HYUNDAI CARROCERIA SEDAN MODELO 2018
3	ELK 568	TRANSITO: SABANETA MARCA MAZDA CARROCERIA SEDAN MODELO 2008
4	FJW 93D	TRANSITO: ENVIGADO MARCA KIMCO MODELO 2014
5	RAP 442	TRANSITO: BOGOTÁ MARCA TOYOTA CARROCERIA WAGON MODELO 2010
6	HRI 19F	TRANSITO: CHIGORODO MARCA YAMAHA MODELO 2020
7	JBV 241	TRANSITO: TURBACO MARCA CHEVROLET CARROCERIA HATCH BACK MODELO 2017
8	UGK 577	TRANSITO: CARTAGENA MARCA CHEVROLET CARROCERIA WAGON MODELO 2017

Por Secretaría líbrense las comunicaciones que correspondan.

Contra la presente providencia procede únicamente el recurso de reposición.

Notifíquese y cúmplase,

LILIANA PATRICIA BERNAL MORENO
JUEZ

Firmado Por:
Liliana Patricia Bernal Moreno
Juez
Juzgado De Circuito
Penal 004 De Extinción De Dominio
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3d19d0eecf9eac730eb3b2d8422769ee0b8ecbbe778236443ba26ad1564c3a3d**

Documento generado en 07/11/2023 11:21:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>